

STH-MAIPU ENTREGA SALUDO DE FIESTAS PATRIAS 2020

- ☒ El directorio del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú entrega saludo de Fiestas Patrias 2020 a sus socios.

Concordando que este es un año especial con una pandemia que afecta el desempeño laboral y afecta a la familia, los dirigentes sindicales envían saludo a sus socios y les recuerdan la necesidad de cuidarse para llegar todos juntos a la Navidad. También entregan fuerzas para que pronto se pueda volver a celebrar todos juntos, como lo hacían tradicionalmente en estas festividades.

A 47 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO



Con velatorio, vecinos de Ciudad Satélite recuerda el 11 de septiembre, recuerdan el golpe de estado ocurrido en esta misma fecha el año 1973. Similares ceremonias se realizan en Maipú con Victoria y Libertad

con Manuel Rodríguez. Cuatro Alamos y Tres Poniente Diversos lugares de la comuna recuerdan a los caídos el 11 de septiembre de 1973, fecha en que se inicia una fecha negra en

la historia de Chile con el quiebre de la democracia a causa de uno de los fracasos políticos más grandes ocurridos en la política chilena.

En ese entonces, especuladores revendían productos en el mercado negro que los mismos partidarios del régimen revendían a comerciantes creando pequeñas fortunas a costa de los ciudadanos. Camioneros que recibían recursos desde el exterior, algunos avecindados en Maipú, lograron paralizar la cadena alimenticia sin que les afectara.

Hoy se está en un nuevo desafío, crear una Constitución que permita el desarrollo con equidad y permita el crecimiento del país que otorgue mejores oportunidades, lo que convierte este día en una jornada de reflexión en un futuro mejores que está en nuestras manos.

Los sentimientos de quienes vivieron y los hijos de esa generación recuerdan por ambos lados, algunos buscando revanchas por lo que los afectó con desapariciones forzadas de familiares, muertes y torturas y otros por la lucha de volver a tener ese poder que despojo al Estado de Universidades, empresas estratégicas, temas que luego continuaron algunos iluminados, a tal extremo que hoy solo el 35% de la extracción de cobre es estatal y el 0% en el Litio.

Día de reflexión, para pesar, no en un nuevo Chile, sino que recupere su fraternidad, su entrega a nuevas oportunidades para la juventud, a un progreso en la investigación científica para crear nuevas empresas con tecnología pesada, entre ellas con la nacionalización del litio, que permita dar paso a la industria de almacenamiento de energía.

Que la muerte de del presidente Allende no sea en vano, muchas de sus ideas, como los jardines infantiles hoy son una realidad, la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres tiene un avance notable, que el cuarto medio fuera una meta, tema que es obligatorio en la presidencia de Ricardo Lagos.

STH CITA A SOCIOS PARA RETIRAR CAJA DE FIESTAS PATRIAS



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú entregará la tradicional Caja de Alimentos de Fiestas Patrias a sus socios, para lo cual diseñó un sistema a de entrega por abecedario de modo de tener los resguardos

necesarios ante la pandemia que nos afecta.

Esta será la tercera caja en menos de 4 meses que entrega el Sindicato, dos de ellas con el fin de apoyarlos en tan complejo monto a causa de la pandemia.

La entrega se realizará en el Gimnasio Santiago Bueras a partir del martes 8 de septiembre desde las 10:00 horas.

COMUNICADO

Se informa a todos los socios y socias del **Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú**

el cronograma de entrega de cajas de mercadería de Fiestas Patrias.

Esta entrega se realizara por orden alfabético para así evitar aglomeraciones y hacer más expedita y segura la entrega

FECHAS	HORARIOS
MARTES 08 DE SEPTIEMBRE A – B – C – D – E	10:00 a 17:30 hrs.
MIERCOLES 09 DE SEPTIEMBRE F – G – H – I – J – L	10:00 a 17:30 hrs.
JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE M – N – O – P – Q – R	15:00 a 17:30 hrs.
VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE S – T – U – V – Y – Z	10:00 a 14:00 hrs. Por conmemoración 11 de sept.
Importante. -Traer cedula de identidad. – Lugar de entrega gimnasio Santiago Bueras	

La Directiva

Sindicato de Trabajadores a Honorarios

de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

SEIS AÑOS DE LA MATERNIDAD DEL HOSPITAL EL CARMEN DE MAIPÚ

☒ **El 1º de septiembre de 2020 la maternidad del Hospital el Carmen de Maipú cumplió seis años de su puesta en marcha.** Era parte de los sueños de maipucinos nacer en Maipú, ya que las embarazas debían concurrir a hospitales de otras comunas para traer a su hijo al mundo, salvo que nacieran en casa como se hacía hace mucho tiempo, sin desconocer que hay clínicas privadas que tienen su unidad de maternidad hace bastante tiempo, pero no todos pueden concurrir.

Un 1º de septiembre, hace seis años, comenzó sus funciones la Maternidad en el Hospital El Carmen, sentando un gran avance en Maipú en lo que respecta a la salud pública

Para lograr una buena labor cuentan con unidades de Urgencia, Saip, Pabellón- Recuperación, Neonatología, Puerperio, Ginecología, Puerperio C, Alto Riesgo Obstétrico, con la cuales se cumple de traer en las mejores condiciones para el recién nacido y la madre

SMAPA PARALIZA ESTUDIOS SOBRE NUEVA CONCESIÓN DE AGUAS PARA EL SECTOR PONIENTE



En el programa realizado por “Prensalocal al Instante” el pasado 20 de agosto, emitido vía online por www.facebook.com/prensalocalcl, en un debate sobre la Nueva Constitución y que debiera privilegiar,

se confirmó a noticia en ordena que no existía interés de que Smapa participara en esa licitación por el momento, en efecto, se ordenó por esta administración municipal paralizar los estudios del proyecto para una nueva concesión en el sector poniente, hace algún tiempo desafectado de uso agrícola para sector habitacional.

Un paño de tierra 10 veces más amplio que la licitación en la cual SMAPA no participó en el sector La Farfana (sin que se pidan explicaciones hasta el día de hoy) y cuyo llamado a licitación es inminente en un futuro cercano, la Municipalidad de Maipú determinó a SMAPA paralizar los estudios para participar en ese llamado a licitación, sin que se pueda saber los motivos.

La noticia la confirmó el panelista de ese debate, Pedro Aguirre, quien es presidente de la Asociación de Funcionarios de Smapa, aun cuando no profundizo sobre el tema.

Fu el abogado, Nolberto Salinas, panelista del programa, quien dio pauta a la noticia cuando señala la desafección de ese paño de terreno ubicado de la Carretera El Sol al Poniente y donde el moderador del evento, director de este medio, señaló tener informaciones al respecto y preguntó a Aguirre sobre los rumores que indican que los técnicos e ingenieros de SMAPA estaban realizando estudios para ese futuro llamado a Concesión de Aguas en ese sector y se ordenó paralizar dichos

estudios por órdenes superiores en el municipio..

Cabe señalar, que por extrañas coincidencias, cuando Maipú ha perdido Concesiones para la única sanitaria pública del país, los colores corporativos del municipio son “oro y cielo”.

NUEVA CONSTITUCION, COVID 19 Y NUEVOS LIDERES COMUNALES



Ayer 20 de agosto, iniciamos una serie de DEBATES sobre la constitución, el llamado a PLEBISCITO, las incidencias del COVID y los nuevos líderes locales. Este debate está ligado a la adjudicación de un proyecto con Fondo de

Medios, dependiente de la Secretaria General de Gobierno que permite tener acceso a nueva implementación para tener mejores logro. El próximo debate será el lunes 24 de agosto a las 19:00 horas y pueden verlo en directo en www.facebook.com/prensalocalcl.

Sin duda que son muchas las voces de políticos de alto nivel nacional que vemos pronunciarse a favor y en contra de la jornada plebiscitaria que se llevará a cabo el 15 de agosto, en un marco de pandemia que algunos señalan que no tendrá el respaldo ciudadano necesario, otros que se gastará muchos recursos que pueden emplearse en otras cosas y quienes estiman

que se abre una puerta para nivelar la cancha, tener derechos a la salud, la vivienda y la educación de calidad cambiando la palabra: acceso libre por derecho, además que permitirá cambiar sistemas de previsión y otros que están en el artículo 19 de la actual Constitución.

La idea de este debate, en el que participaran líderes o proyectos de líderes comunales, más cercanos a la gente común y corriente, de todos los sectores políticos, militantes o simpatizantes e independientes que ha accedido que debaten con dirigentes sociales.

Una segunda idea es que expongan sin restricciones sus puntos de vista por el apruebo o rechazo y en un segundo voto que indicar si quieren convención mixta o convención constituyente, temas que se irán aclarando en los 8 programas contemplados, lo que no nos impide seguir tratando este tema donde podría, por primera vez en la República, contar con una Constitución elegida por el pueblo soberano o mantener la actual Constitución.

Nos dimos cuenta que todos tienen ganas de exponer sus puntos de vista, siendo muy importante algo que tenía la ciudadanía antes del golpe de Estado, el respeto al adversario, aunque no tengan la misma visión.

El próximo debate será el lunes 24 de agosto a las 19:00 horas. Con cuatro nuevos participantes maipucinos, algunos conocidos nacionalmente, comunalmente y dirigentes emergentes.

Tratamos que participaran 2 mujeres y 2 varones, algo que es difícil ya que la tecnología crea complicaciones desde el estudio que controla, la mesa de salida y los participantes, quienes superaron todos los problemas y estuvieron a la altura del debate. Reciban las felicitaciones de este Director.

Jaime Navarro Cruz

Director de <https://prensalocal.cl>

[VER VIDEO PRIMER PROGRAMA](#)

NO SE REALIZO LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Alcaldesa Barriga menoscabo 70% de los concejales integrantes de este cuerpo colegiado, que tiene deberes y atribuciones para convocar a un Concejo extraordinario. Si no son convincentes los artículos esgrimidos para no realizar la sesión podría ser causa de notable abandono de deberes, sesión extraordinaria aprobada en el Concejo ordinario.

A pesar de que por ley está obligada a realizar el concejo extraordinario exigido por los concejales, para informar cuánto dinero ha pagado el municipio en indemnizaciones por despidos, la alcaldesa Barriga, a través de su Asesor de Dirección Jurídico, se está negando, documento que requerirá análisis legal que puede terminar en notable abandono de deberes.

ESTE JUEVES 6 DE AGOSTO SE

VOTA NUEVO CONTRATO DE MEDICOS A DOMICILIO



Por un año y a un costo cercano a los 3 millones de pesos diarios, se pondrá a consideración del Concejo Municipal el contrato Médico a Domicilio, en momentos en que se hace necesario contar con servicios de salud, especialmente por la pandemia que nos afecta.

Otro punto será la licitación para adquirir mascarillas.

Cuatro puntos tiene la tabla ordinaria del Concejo Municipal Nº 1191 que se realizará mañana jueves 6 de agosto de 2020. En el punto de adquisiciones se contempla la licitación de mascarillas de 3 pliegues sanitizadas, con una importante inversión con el fin de abastecer a los funcionarios.

TENDREMOS LA MEJOR SALUD DEL PLANETA

Nuevo contrato para seguir contando con Médicos a Domicilio a un costo cercano a los mil millones de pesos, que ocupará los 5 meses de este año 2020 y 7 meses del año que viene. Lo que significa atenciones por dos millones y medio diario

Las estadísticas internas de la prestación de este servicio, uno de los imposibilitados de ser fiscalizados a causa de la necesaria privacidad de la identidad del beneficiado, indica que del 100% de las atenciones, el 65,5 corresponde a patologías respiratorias. De las patologías respiratorias el 85 % corresponde a infecciones respiratorias, mientras que el 12,7% corresponde a infecciones respiratorias bajas.

Se estima que esta vez la presidirá la alcaldesa, ya que tiene importantes anuncios que dará a conocer a través de la transmisión vía Facebook que aporta a la comunidad el concejal

Ariel Ramos.

TABLA ORDINARIA

3.1.- Contrato sobre 500 U.T.M.

3.2.-Modificación Presupuestaria Nº 4, Fondos Externos PMU y Seremi de Salud.

3.3.- Modificación Presupuestaria Nº 4 de la DISAM

3.4.-Transacciones judiciales.

SEIS SON LOS PRECANDIDATOS PPD AL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024



Seis son los precandidatos del PPD que aspiran a ser concejales en las elecciones que deben realizarse el 11 de abril de 2021. El listado corresponde a los preinscritos de acuerdo al cronograma electoral antes de la pandemia,

que tenía como fecha octubre de 2020, postergado por la pandemia que nos afecta en todo el país.

De los seis precandidatos, probablemente sean solo 3 o 4 los que clasifiquen para estar en la papeleta de abril 2021, esto si el subpacto que se concrete permite llevar 5 candidatos dentro del pacto, entendiéndose que históricamente el PPD está por los votos y no por la doctrina o declaración de

principios. Esto indica que no se descarta nomine de facto 2 candidatos de connotación nacional, sean estos independientes o de partido, que permitirán su crecimiento en votos, pero no como colectividad..

La nueva fecha determinada por el SERVEL para las elecciones municipales y de gobernador se fijó para el 11 de abril, las eventuales primarias para alcalde por bloque, en caso que sea necesario tiene fecha tope de inscripción el 30 de septiembre de 2020.

Se observan dirigentes sociales, feriales, profesionales y herederos de ex concejales, todos con experiencia en la labor social. Cabe hacer notar que esta lista puede incrementarse.

En el intertanto, si ratificaran sus precandidaturas a concejales por Maipú y seguirán soñando con concretar sus aspiraciones políticas de servicio público en el PPD :

Carlos Torres

David González

Juan Pablo Silva

Jorge Moreno

Ivonne Morales

Magdalena Arias

S.E.U.O.

SERVEL DIO A CONOCER PADRÓN ELECTORAL DE HABILITADOS E INHABILITADOS



El Servicio de Registro Electoral dio a conocer el `padrón electoral de habilitados e inhabilitados que pueden participar en el próximo proceso electoral a desarrollarse el 25 de octubre: el Plebiscito Nacional 2020.

Los electores del padrón nacional que mantiene el SERVEL pueden ver el último padrón auditado con el fin de ver si están o no en el listado.

Si no están en este padrón y cumplen con los requisitos, se entregan lis link para que los electores puedan reclamar su inscripción y puedan participar en el próximo Plebiscito Nacional que definirá si la comunidad desea cambiara la Constitución y quien conformarán los equipos para elaborarla.

Las reclamaciones para los afectados se extenderán entre el 28 de julio y el 6 de agosto de 2020 ante el Tribunal Electoral Regional que corresponda al domicilio del elector o electora sobre la que se reclama.

Si se encuentra fuera del país, puede presentar su reclamo a través del [Tribunal Electoral Regional](#) (TER) o en los consulados chilenos en el extranjero.

De acuerdo a lo indicado en los artículos 31 y 32 de la [Ley 18.556 de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral](#), son públicos los datos electorales, incluyendo el domicilio electoral.

Si desea información telefónica, la atención vía call center **600 6000 166, desde el extranjero +56 229153265. De lunes a viernes de 8:30 a 20:30 horas.**

Si desea ver si usted está en el Padrón revise con el número de su cédula de identidad en [**Consulta tus datos en el Padrón Electoral Auditado aquí**](#)

[**Padrón Electoral Auditado Territorio Nacional**](#)

[**Padrón Electoral Auditado del extranjero**](#)

[**Nómina Auditada de Inhabilitados**](#)

[**Nómina Auditada de Inhabilitados en el Extranjero**](#)